



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 394/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Edgar Ávila Echazú, nació en la ciudad de Tarija en 1930, es poeta, novelista, pintor, ensayista, conferencista e historiador, miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua desde 1997, ingresó a la corporación de la literatura del discurso titulado el Lenguaje y la Creación Literaria; publicó doce libros de poesía y una magna obra sobre la historia de Tarija.

Que, el Lic. Edgar Ávila, fue docente de la materia de Publicaciones e Investigación folklórica de la Universidad Juan Misael Saracho, director de la Escuela de Artes Plásticas de Tarija, alcalde del Municipio de Tarija en 1971, senador en 1979 y Consejero Cultural de la Embajada Boliviana en Madrid, entre otros.

Que, las obras poéticas del Lic. Edgar Ávila son vastas, sólidas y bruñidas que complacen a los lectores de todos los tiempos, al ser una literatura sofisticada, donde pinta un escenario con su pluma como un retroproyector, que muestra la fotografía mental con un ritmo propio de sus palabras, en cortos y sutiles cameos que se convierten en versos trascendentales en el tiempo.

Que, sus obras más representativas son: Habitante Fugitivo, Memoria de la tierra, En cautivos sueños encarcelada, Elegía para Jaime Sáenz, Prohibido barrer los parques en otoño, Cantar en las tinieblas, Ceniza del viento, el Código de Tunupa, Una música nunca olvida, Revolución y cultura en Bolivia, Resumen de la literatura boliviana, Antología poética, Historia de Tarija, Belinos, Canciones para Maritza, La noche, Poemas nocturnos y Poemas para mis bisnietos.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Lic. Edgar Ávila Echazú**, por su trayectoria literaria, su aporte a la cultura a través de sus obras plásticas, novelas, cuentos y ensayos que dejan ver la riqueza cultural de nuestro Estado Plurinacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES